

## Entrevista

**ROSA MARÍA SOLEDAD ORTIZ RÍOS.** Ministra de Energía y Minas. Fue presidenta de Perupetro y jefa del Senace, así como asesora técnica de la Presidencia. Es abogada graduada en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

# “Pluspetrol está obligado a la remediación ambiental del lote 192”

**Carlos Bessombes B.**

Próximo al vencimiento de su contrato, el lote 192 (ex 1-AB) afronta dos procesos en un corto período, la Consulta Previa y una licitación. Más aún, la titular del sector explicó que ello no eximirá a su actual operador (Pluspetrol) a pagar el íntegro de la remediación por los pasivos ambientales en el mayor campo productor del país.

**-El lote 192 está por terminar su contrato. ¿Cómo va la implementación del proceso de Consulta Previa y la licitación?**

-La Consulta Previa debe estar comenzando, si no me equivoco, la próxima semana, pero usted sabe que eso está a cargo de Perupetro y efectivamente tiene que haber una Consulta Previa en paralelo con el proceso de licitación. El contrato vence a fines de agosto y la idea es justamente que ambos procesos concluyan a principios de agosto para hacer la transferencia al nuevo operador.

**-¿Existe algún temor de que no se logre en términos de tiempos concluir alguno de los dos procesos?**

-No. Justamente dentro de esta matriz de acuerdos con las comunidades de las cuatro cuencas está el compromiso del Estado de atender todos los requerimientos que la población había hecho y que habíamos accedido. Ellos en contrapartida permitían la celebración del proceso de licitación pública del lote y del proceso de Consulta Previa. Es un acuerdo de partes y es una cosa que hasta este momento va caminando.

**-Se entiende que este lote por su producción no puede parar.**

-No debe por el bien del país y el bien de ellos (comunidades) mismos y creo que lo han entendido perfectamente bien. Eso está hasta este momento encaminado como estaba programado.

**-¿Cuál será la función del fondo semilla que está poniendo el Estado en este caso?**

-Ese fondo de S/. 50 millones ya se aprobó a través de una ley en el Congreso y está pendiente la promulgación por parte del Presidente de la República. **-Y servirá para...**

-El obligado a remediar es el operador del lote (Pluspetrol) pero no podemos esperar que haga esto puesto que tiene una serie de procesos y sanciones aplicadas en su momento por el Osinergmin y por el OEFA que han sido judicializadas y la gente vive allí. Como producto de la mesa de desarrollo, que terminó exitosamente, se constituyó este fondo semilla y con este dinero se comenzarán a hacer las remediaciones más urgentes y necesarias.

**-¿El fondo podría ir subiendo?**

-Ese fondo podría irse incrementando en el tiempo con



MARTIN MALCA

**PETRÓLEO.** Ministra Ortiz dice que hay una crisis en la industria petrolera por caída de precios.

**“El fondo se ha constituido en función de la población no de la empresa, para atender sus requerimientos más básicos y necesarios de remediación”.**

**“He pedido a la Sociedad Peruana de Hidrocarburos que me haga llegar sus recomendaciones y las evaluaremos”.**

cargo además a que en el momento en que terminen los procesos contra el operador, o en todo caso restituya este fondo. Esa es básicamente la idea.

**-Es decir, hoy el Estado asume la remediación pero no exime de su responsabilidad al operador.**

-Eso no exonerá de responsabilidad al operador, lo que está haciendo nada más es no esperar todo el tiempo de años que implicaría un proceso judicial.

**-Eso tampoco afectará la participación de Pluspetrol en la nueva licitación?**

-Legalmente no está impedido de participar en el proceso.

**-No obstante, en este tema Pluspetrol siempre ha señalado que muchos de los pasivos ambientales en el lote 192 no fueron originados por ellos sino por el anterior concesionario.**

-Sí pues, pero ellos asumieron un contrato en donde se comprometían a remediar los pasivos ambientales de su lote o sea que no pueden desconocer a lo que se comprometieron. Si no lo vieron o lo previeron antes de agarrar el lote es problema de ellos. Están obligados por contrato.

**-¿Este tema cómo se solucionará?**

-Que ellos asuman los pasivos y que los remedien. Esa es la forma de darle solución, la gente tiene que cumplir con sus obligaciones.

**-No se puede ocultar que la empresa es un jugador importante en el sector hidrocarburos local y quizás el Estado podría enfocar el tema de otra manera sin llegar a una demanda o a un arbitraje.**

-No llegar a un arbitraje o a una demanda es que ellos agarren, contraten y asuman su remediación y paguen. Esa es la solución, no hay otra. Acá no podemos decir vamos a negociar que porque eres bueno en Camisea, acá te condonó. No, no es así. Las obligaciones se tienen que respetar.

**-Pero por lo que se conoce la empresa es muy renuente a pagar las sanciones, multas o a asumir pasivos ambientales.**

-Sí. Tendremos que ir a los procesos judiciales y punto. El que no cumple se sujetará a la ley y la ley nos autoriza a ir de esa forma.

**-En las últimas semanas se han reunido con los ejecutivos de**

**Pluspetrol por este tema?**

-Sí, nos hemos reunido con la empresa pero no por ese tema porque saben perfectamente cuál es mi posición y no es de ahora si no es de siempre. Eso es un tema ya manido.

**-¿Han tenido alguna conversación con ellos en el caso que hubiera participación del Estado en ese lote vía Petropérú?**

-Elos no son los que tienen que definir eso, es Perupetro cuando saca sus bases quien establece claramente la participación de Petropérú y en ese sentido están trabajando. Le explico, viendo el proceso de licitación se pone en las bases esta condición, las empresas que desean postular lo que ofrecen es hasta qué monto pueden entrar Petropérú y de acuerdo a eso se determina ganador, claro que no es sólo por ese factor pero es uno de ellos.

## CRISIS DEL SECTOR

-En los primeros meses del año la producción de petróleo ha caído y los precios internacionales siguen sin signos de recuperación. ¿Cuál es su análisis?

-El hecho de la bajada de los precios internacionales en negocios de alto riesgo, como viene a ser la explotación y la exploración petrolera, definitivamente no contribuye a mucho. Las empresas se retraen y van a esperar que los precios vuelvan a remontar. Entonces es un momento de crisis para la industria y hay que ver cómo controlar y contrapesar, acá internamente estamos evaluando qué podemos hacer.

**-La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH) ha hecho algunas recomendaciones al respecto.**

-Y he pedido a Beatriz Merino

(presidenta de la SPH) que me las haga llegar de manera detallada y las evaluarémos. Las quiero por eso en papel para someterlas a consideración de los técnicos del MEM y hacer la evaluación correspondiente. Si las propuestas son buenas definitivamente trabajaremos sobre ellas, de repente coinciden con las nuestras o son otras innovadoras.

**-Pero se observa que en esta coyuntura no es que las empresas petroleras estén perdiendo sino que están ganando menos.**

-Es exacto, aquí todavía no hay pérdida, pero en algunos casos, como en la selva, el problema no es en sí el costo de la explotación sino que eso implica un flete para el transporte, sea por el Oleoducto Norperuano o por barcas. Eso va sumando costos y en algunos casos lo que está sucediendo es que ya no les genera utilidad o que podría generarles pérdidas. Definitivamente hay una crisis, al punto que hay reducciones en lo que se refiere a actividad, personal, entre otros.

**-Una crisis presenta oportunidades, y se prevé que esta vendrá por la reducción en el precio de los combustibles a nivel doméstico, pero esto no se ha visto de forma tan notoria.**

-Eso es correcto, cuando el precio se desploma comienza a caer a nivel de distribución a ritmo lento como una pluma. Pero sí se ha trasladado. No podemos decir que no, lo que pasa es que se demora. No va al mismo ritmo que el precio internacional. Ese margen que no se traslada se queda en las empresas productoras, en este caso básicamente en Repsol y Petropérú.